

# Sumario

	<u>Págs.</u>
<b>Presentación</b>	5
<hr/>	
<b>I. Aproximación histórica</b>	
<hr/>	
1. El Consejo de Estado en las Constituciones de Cádiz y Bayona: <i>Tomás de la Quadra-Salcedo</i>	13
2. El fracaso en España del modelo francés de Consejo de Estado (1845-1904): <i>Gerardo García Álvarez</i>	89
<b>II. Posición constitucional del Consejo de Estado</b>	
<hr/>	
1. La caracterización constitucional del Consejo de Estado: <i>Jerónimo Arozamena Sierra</i>	137
2. El ejercicio de potestades normativas y el Consejo de Estado: <i>Manuel Rebollo Puig</i>	161
3. El Consejo de Estado y los derechos e intereses legítimos de los particulares: <i>Rafael Gómez-Ferrer Morant</i>	211
4. La participación de miembros del Consejo de Estado en el Tribunal de conflictos jurisdiccionales: <i>Fernando Sáinz Moreno</i>	237
<b>III. El Consejo de Estado como modelo básico de función consultiva</b>	
<hr/>	
1. El Consejo de Estado como presunto modelo de los órganos consultivos autonómicos: <i>Francisco López Menudo</i>	265

2. Las competencias del Consejo de Estado y los criterios de inferencia de competencias necesarias de los Consejos consultivos autonómicos: *Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz* 305
3. Los principios jurídicos necesarios en la organización y funcionamiento de los Consejos consultivos autonómicos: *Antonio Embid Irujo* 335

**IV. Anexo normativo** 363

---